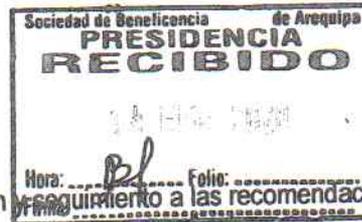




Arequipa, 14 de enero de 2020

OFICIO N° 005-2020-SBA-OCI

Señor:
FERNANDO FIGUEROA CALACHAHUI
Presidente del Directorio
Sociedad de Beneficencia de Arequipa



ASUNTO : Remisión de Hoja informativa de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría.

REF. : Directiva N° 016-2016-CG/CPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", aprobada con R.C. N° 120-2016-CG, y modificada con R.C. N° 222-2017-CG.

Me dirijo a usted en atención a la normativa de la referencia, para alcanzarle hoja informativa n.º 001-2020-SBA-OCI, "Verificación y Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría".

Solicitarle, en su calidad de Titular de la Entidad, disponga acciones específicas, con la finalidad de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría, detallados en la hoja informativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mis saludos y consideración.

Atentamente,


Leoncio Roberto Medina Llerena
Jefe de OCI
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

HOJA INFORMATIVA N° 001-2020 SBA/OCI

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019

I. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en la Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad" aprobada con R. C. n.° 120-2016-CG de 3 de mayo 2016, modificada con Resolución de Contraloría n.° 356-2019-CG; el Órgano de Control Institucional – OCI, realiza el seguimiento a las acciones que las entidades adopten para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones de los informes de auditoría, emitidos por la Contraloría General de la República, OCI y SOA.

En concordancia a la Directiva n.° 007-2015-CG/PROCAL Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada mediante Resolución Contraloría n.° 163-2015-CG de 21 de abril de 2015, que establece en el artículo 7.1.7 Funciones del OCI en el inciso k): "Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR"

II. ALCANCE

El servicio relacionado, comprendió el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, se realizó el seguimiento y se verificó el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de mejora de gestión, procesos administrativos, civiles y/o penales de ser el caso.

Asimismo, la actividad de control, se ha realizado de acuerdo con la Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", modificada con Resolución de Contraloría n.° 356-2019-CG.

III. COMENTARIOS

Los resultados de la implementación de las recomendaciones, dispuestas por el Titular y Funcionarios de la Entidad, están especificados en los avances detallados en el Sistema de Control Gubernamental (SAGU WEB), Formato 5-A Verificación y Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones, que se presentan como anexo al presente informe.

IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Los Directores de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, desconocen la ubicación de los informes de control y estado situacional de las recomendaciones; asimismo, se viene trabajando individualmente con cada uno de ellos, facilitando el informe de control y el tenor de las recomendaciones, con la finalidad de facilitarles su labor y lograr la implementación de las recomendaciones, ello en coordinación con la responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría.

INFORMES DE AUDITORÍA, QUE CONTIENEN RECOMENDACIONES PENDIENTES Y/O EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría, pendientes y/o en proceso, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019 se muestra en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 1

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Item	N° de Informe de Auditoría - Registro en El SCG Web	Total Recomendaciones	Situación de las Recomendaciones			PAS CGR	PAD Entidad	N° de Recomendación Pendiente y/o En Proceso
			Pendiente	En Proceso	Implementada			
1	001-2008-2-0483	7		1	6			6
4	849-2018-CG/GRAR-AC	6	1	3	2		X	2, 3,5,6
TOTAL		13	1	4	8			

VI. CONCLUSIONES

La implementación de recomendaciones, contenidas en los Informes de Auditoría, emitidos por el OCI de la SBA y la Contraloría Regional de Arequipa, se vienen implementando; existen recomendaciones que se encuentran: PENDIENTE y/o EN PROCESO de implementación, según detalle cuadro n.º 1.

VII. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, disponga a los Gerentes y Directores de las distintas unidades orgánicas, en coordinación con la Responsable del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría, acciones específicas, con la finalidad de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría; en razón a que las recomendaciones de auditoría constituyen medios de apoyo para la mejora de la gestión y el uso adecuado de los recursos públicos.

VIII. ANEXOS

Formatos 5-A

Arequipa, 14 de enero de 2020



.....
Leoncio Roberto Medina Llerena
Jefe de OCI
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 1 de 2

Fecha: 14/01/2020

Hora: 09:20 AM

Reporte: Formato 5-A

CIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

ORME

001200820483

No. INFORME DE SEGUIMIENTO

041

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 04/11/2019

AL : 30/12/2019

ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

IM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
	<p>MEDIANTE OFICIO N° 182-2019-SBA/OCI DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019, DIRIGIDO A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, INFORMAR DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.</p> <p>MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA N° 006-2019-SBA/OAJ/KCHH DE LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 6 DEL INFORME N° 001-2008-2-0483, TENIENDO LO SIGUIENTE:</p> <p>MEDIANTE INFORME N° 050-2019-VDSB-DGI-SBA DE FECHA 15/10/2019, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA SEÑALA: INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD, LO CUAL INVOLUCRA LA DECLARATORIA DE FÁBRICA REALIZADA EN EL AÑO 2015 Y EN MÉRITO DEL CUAL SE INSCRIBIÓ LOS STANDS Y TIENDAS CON UN CÓDIGO QUE NO CORRESPONDÍA A LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS REALIZADOS EN LOS AÑOS 1989 Y 1990 Y SUCESIVAS GENERANDO CONTROVERSIAS CON LOS ADJUDICATARIOS Y CON EL OBJETO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA SE HA DETERMINADO DE VOLVER A LA CODIFICACIÓN DE LOS STAND TAL Y COMO FUERON VENDIDOS EN SU OPORTUNIDAD LO QUE SE NECESITA UNA MODIFICACIÓN A LA DECLARATORIA DE FÁBRICA INSCRITA EN EL AÑO 2015.</p> <p>LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA EMITIÓ LA COMUNICACIÓN INTERNA N° 861-2019-SBA-DGI DE FECHA 23/10/2019, DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD EN EL CUAL INFORMA QUE VIENE REALIZANDO VISITAS INOPINADAS, REUNIONES CON LOS PROPIETARIOS PARA VER EL SANEAMIENTO Y CAMPAÑAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS MISMOS, SEÑALANDO ADEMÁS, QUE SE HA INICIADO EL PROCESO FÍSICO LEGAL CON EL EXPEDIENTE N° 6684-2019 DONDE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO PARA PODER HACER UNA MODIFICACIÓN EN LA DECLARATORIA DE FÁBRICA Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>MEDIANTE OFICIO N° 216-2019-SBA/OCI DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019,</p>	EN SEGUIMIENTO	13/12/2019	En Proceso



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 2 de 2
Fecha: 14/01/2020
Hora: 09:20 AM
Reporte: Formato 5-A

IDENTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

FORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO
DE ÓRGANO INFORMANTE

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 04/11/2019 AL : 30/12/2019

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

DIRIGIDA A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN; SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.

LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EMITIÓ LA C. I. N.° 010-2019-SBA/GAJ/KHCH DE FECHA 13/12/2019, DIRIGIDA AL GERENTE GENERAL SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE SOBRE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 6 DEL INFORME DE AUDITORÍA N° 001-2008-2-0483.

EN SEGUIMIENTO

13/12/2019	En Proceso
------------	------------





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 1 de 4
 Fecha: 14/01/2020
 Hora: 09:24 AM
 Reporte: Formato 5-A

CIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

ORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO

E ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

DM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
	<p>SE EMITIÓ EL OFICIO N° 205-2019-SBA/OCI, DE FECHA 03/12/2019, DIRIGIDO AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, OMAR CANDIA AGUILAR, HACIENDO DE CONOCIMIENTO EL OFICIO N° 159-2019-MPA/GM DE FECHA 23/04/2019, DEL GERENTE MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA SECRETARIA TÉCNICA CON LA FINALIDAD DE MERITUAR LAS RESPONSABILIDADES QUE ALCANCE A LOS SERVIDORES Y/O FUNCIONARIOS.</p> <p>AL RESPECTO, SE LE SOLICITÓ REMITIR EN UN PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 2 DEL INFORME N° 849-2018-CG/GRA-AC, CON EL SUSTENTO CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO RESPECTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA DIRECTIVA N° 006-2016-CG/GPROD Y MODIFICATORIAS.</p>	EN SEGUIMIENTO	03/12/2019	Pendiente





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 2 de 4
Fecha: 14/01/2020
Hora: 09:24 AM
Reporte: Formato 5-A

CIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

ORME No. INFORME DE SEGUIMIENTO PERÍODO DE SEGUIMIENTO

ÓRGANO INFORMANTE NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

	EN SEGUIMIENTO	13/12/2019	En Proceso
<p>MEDIANTE OFICIO N° 182-2019-SBA/OCI DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019, DIRIGIDO A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, INFORMAR DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.</p> <p>MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA N° 006-2019-SBA/OAJ/KCHH DE LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 3 DEL INFORME N° 001-2008-2-0483, TENIENDO LO SIGUIENTE:</p> <p>MEDIANTE INFORME N° 310-2019-SBA-LOG DE FECHA 25/10/2019 DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA SEÑALA QUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 3, SE DISPONGA AL ÁREA COMPETENTE Y/O ÁREA USUARIA ELABORE EL PROYECTO DE DIRECTIVA SOLICITADA.</p> <p>MEDIANTE OFICIO N° 216-2019-SBA/OCI DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN; SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.</p> <p>ASIMISMO, EMITIÓ LA C. I. N° 011-2019-SBA/GAJ/KHCH DE FECHA 13/12/2019, DIRIGIDA AL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE SOBRE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 3 DEL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO N° 849-2018-CG/GRAR-AC.</p>			





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 3 de 4
Fecha: 14/01/2020
Hora: 09:24 AM
Reparte: Formato 5-A

CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

FORMA: No. INFORME DE SEGUIMIENTO:
ÓRGANO INFORMANTE:

PERÍODO DE SEGUIMIENTO

DEL: AL:

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

	EN SEGUIMIENTO	13/12/2019	En Proceso
<p>MEDIANTE OFICIO N° 182-2019-SBA/OCI DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019, DIRIGIDO A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, INFORMAR DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.</p> <p>GERENCIA GENERAL EMITIÓ LA COMUNICACIÓN INTERNA N° 897-2019-SBA-GG DE FECHA 29/10/2019, DIRIGIDO A LA ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD, DISPONIENDO ELABORAR UN PROYECTO DE DIRECTIVA, EN EL QUE SE ESTABLEZCA POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO ADECUADOS PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE ACUERDO A SU UTILIDAD O POR REQUERIMIENTO TÉCNICO O JURÍDICO.</p> <p>MEDIANTE OFICIO N° 216-2019-SBA/OCI DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA A LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, SE LE ADJUNTÓ A FOJAS (1) EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN, SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN; SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES.</p> <p>FINALMENTE, EMITIÓ LA C. I. N.° 012-2019-SBA/GAJ/KHCH DE FECHA 13/12/2019, DIRIGIDA A LA ENCARGADA DEL ARCHIVO CENTRAL, SOLICITÁNDOLE INFORME DOCUMENTADAMENTE SOBRE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 5 DEL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO N° 849-2018-CG/GRAR-AC.</p>			





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 4 de 4
Fecha: 14/01/2020
Hora: 09:24 AM
Reporte: Formato 5-A

IDENTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

TÍTULO DEL INFORME: No. INFORME DE SEGUIMIENTO: PERÍODO DE SEGUIMIENTO:
NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE: NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:

	EN SEGUIMIENTO	14/11/2019	En Proceso
<p>MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA N° 006-2019-SBA/OAJ/KCHH DE LA RESPONSABLE DEL MONITOREO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN N° 3 DEL INFORME N° 001-2008-2-0483, TENIENDO LO SIGUIENTE:</p> <p>MEDIANTE INFORME N° 310-2019-SBA-LOG DE FECHA 25/10/2019 DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA SEÑALA QUE NO RECIBIÓ LA ENTREGA DE CARGO POR PARTE DE LA ANTERIOR JEFATURA DEL ÁREA, Y EN ESE SENTIDO FUE QUE SE REALIZÓ UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DOCUMENTARIA Y BIENES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, EL MISMO QUE FUE PLASMADO EN EL INFORME N° 007-2019-SBA-LOG DE FECHA 14/01/2019. ASIMISMO, SEÑALA: CABE MENCIONAR QUE EN DICHO LEVANTAMIENTO NO SE PUDO ADVERTIR O ENCONTRAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES DEL HOTEL AREQUIPA. QUE EN EL PRESENTE AÑO SE ESTÁ REALIZANDO EL INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES SEDES QUE CUENTA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA Y NO SE CONSIDERÓ EL HOTEL AREQUIPA, YA QUE ESTÁ BAJO CONTRATO DE CONCESIÓN DESDE EL 2018.</p>			

